

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

GDST-0141-2023

Talara, 26 de enero de 2023

Señores
Ministerio de Energía y Minas
Ing. Irma Blanco Aranda
Dirección de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos
Av. Las Artes Sur 260, San Borja

Lima. –

Asunto: Se remite levantamiento de observaciones solicitado como **Información Complementaria al Plan de Abandono Parcial (PAP) Separador API Sur**, según CUT: 84579-2022, Oficio N° 2421-2022-ANA-DCERH

Referencia: 1. Oficio N° 816-2022-MINEM-DGAAH-DEAH
2. Oficio N° 838-2022-MINEM-DGAAH-DEAH
3. Informe Técnico N°0064-2022-ANA-DCERH/RVVS

De nuestra consideración:

Sirva la presente para expresarle nuestro cordial saludo y por medio de la cual informamos a vuestro despacho que remitimos levantamiento de observaciones solicitado como **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA** (dos documentos los cuales son: Matriz Levantamiento de Observaciones y PDA API SUR – Adjuntados como Anexo I y II) solicitada del Plan de Abandono Parcial (PAP) del Separador API Sur – PETROPERÚ S.A., con la finalidad de facilitar a la autoridad la búsqueda de información precisa en el levantamiento de información.

Se adjunta información de levantamiento de observaciones:

- Anexo I: MATRIZ RESP LEV REOBS PDA API SUR ANA26-01-23
- Anexo II: PDA API SUR LEV OBS REV 5 INTEGRADO26-01-23

Sin otro particular nos despedimos atentamente, agradeciendo la atención a nuestra comunicación, y remitirnos la resolución para la ejecución del PAP API Sur.

Atentamente,

Firma Representante Legal
Nombre: Steeck Hoffmann Panduro
DNI N° 41911725